

C. DIPUTADA MARTHA EDITH MORENO VALENCIA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por mi conducto comunica la declaratoria de caducidad del expediente turnado por competencia, en razón que este ha superado el plazo legal establecido para su desahogo y dictaminación, sin que se haya concretado su resolución dentro del término correspondiente; por ello, en observancia y en cumplimiento a la normativa vigente, y al haber operado la figura jurídica de la caducidad en el trámite legislativo, solicitamos se tenga por desechado el siguiente expediente legislativo digital:

1. Formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar la fracción II del artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, *a fin de establecer alternancia en la elección de la persona coordinadora los grupos parlamentarios con equidad de género.* —**ELD 260/LXVI-I**—

Pedimos se lleve a cabo las gestiones necesarias y se tenga por desechado con el archivo definitivo, con fundamento en el artículo 181—párrafo segundo— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Le reitero las seguridades de nuestra consideración.

A T E N T A M E N T E
GUANAJUATO, GTO., 22 DE JUNIO DE 2026
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO HICKS

C.c.p. Mtro. Javier Alfonso Torres Mereles, Secretario General del Congreso del Estado. Para su conocimiento y efectos conducentes. ---

**LISTADO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DE ASUNTOS TURNADOS A LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

ARTÍCULO 181 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

22 de junio de 2026

Iniciativa/proposición de punto de acuerdo	Iniciantes/proponentes
A efecto de reformar la fracción II del artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. ELD 260/LXVI-I	Formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA